

DECRETO Nº : 575

MAT.

NOMBRAMIENTO DOCENTE

BETATRE MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PERQUENCO,

13 de Mayo de 2022

VISTOS:

 Lo dispuesto en los artículos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.

 El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.

 El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.

 Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

- Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:
 - NOMBRE DEL FUNCIONARIO
 - ❖ R.U.T. N°
 - ESCALAFON
 - CARGO
 - ESTABLECIMIENTO
 - JORNADA A CONTRATA
 - CALIDAD NOMBRAMIENTO
 - * A CONTAR DEL
 - * HASTA ÉL
 - TITULO
 - VACANCIA

- Fernando Andrés Turra Jara.
- : Docente
- : Profesor de Educación Básica
- : Escuela los Quiques.
- : 37 horas cronológicas semanales
- : Contratado.
- : 01.03.2022
- : 28.02.2023
- Profesor de Educación Básica mención en Matemáticas. Licenciatura en Educación.
- : Incorporación al Régimen de Jornada

Escolar Completa

 Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RUBEN MILLAR ETTORI SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

Señor Secretario Municipal.

Finanzas D.A.E.M.

Establecimiento.

Archivo Siaper
Interesado.

Archivo Carpeta Personal

♦ Oficina de Partes.